I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

APRUEBA ADJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA 48/2011: "REFORMULACION DISEÑOS DE PAVIMENTACION CAMINO NEBUCO, EL QUILLAY Y CALLE 20 DE AGOSTO", ID 3671-72-L111.

DECRETO N° 1617
Chillán Viejo, 02 AGO 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 1463 de 13 de julio de 2011, que aprueba Términos de Referencia y llama a licitación pública N° 48/2011 ID 3671-72-L111**"REFORMULACION DISEÑOS DE PAVIMENTACION CAMINO NEBUCO, EL QUILLAY Y CALLE 20 DE AGOSTO".**

b) El certificado N° 130 de 28 de julio de 2011, que aprueba disponibilidad presupuestaria.

c) El Informe de Evaluación de propuesta pública de 28 de julio del 2011, donde se informa que se adjudica la licitación ID 3671-72-L111**"REFORMULACION DISEÑOS DE PAVIMENTACION CAMINO NEBUCO, EL QUILLAY Y CALLE 20 DE AGOSTO"**, a la empresa Consultora y Constructora INGEMOL Ltda., por un monto de $2.450.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) exenta de impuestos, en un plazo de elaboración de 20 días corridos.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el informe de evaluación de la licitación pública ID 3671-72-L111**"REFORMULACION DISEÑOS DE PAVIMENTACION CAMINO NEBUCO, EL QUILLAY Y CALLE 20 DE AGOSTO"**, a la empresa Consultora y Constructora INGEMOL Ltda., por un monto de $2.450.000 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos) exenta de impuestos, en un plazo de elaboración de 20 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a emitir la orden de compra correspondiente a través del portal mercado público.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.01.002 "Consultorías", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/MOG/pchc
Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, DOM, Finanzas, Planificación, Of. Partes.